



Consejo Económico y Social

Provisional

8 de febrero de 2012

Español

Original: inglés

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Acta resumida provisional de 1a octava sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 11 de marzo de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Kapambwe (Zambia)

Sumario

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (*continuación*)

Debate temático del plenario sobre el tema 4: Función del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

- a) *Exposición a cargo del Sr. Serge Tomasi, Director, Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte*
- b) *Exposición a cargo del Sr. Vanu Gopala Menon, Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global*

Diálogo interactivo

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (continuación)

Debate temático del plenario sobre el tema 4: Función del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial (E/2011/74)

a) Exposición a cargo del Sr. Serge Tomasi, Director, Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte

1. **El Sr. Tomasi** (Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia y Copresidente del Grupo de trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte) dice que la historia reciente ha sido testigo de varias crisis, comenzando por la crisis financiera de Asia a fines del decenio de 1990, que puso al descubierto desequilibrios en el sistema de pagos y de la deuda. Dado el hecho de que la comunidad internacional carece de instrumentos financieros, se elaboraron estrategias nacionales para responder a las crisis. Las crisis alimentaria, energética y financiera de principios del siglo XXI pusieron de manifiesto el alcance de la interdependencia de los Estados y la rapidez con que se hacen sentir los efectos en todo el mundo. El sistema multilateral creado a raíz de la Segunda Guerra Mundial se ha basado en la soberanía de los Estados y entra en conflicto con la actual interdependencia, que no sólo es económica y financiera, sino que también surge de los desafíos comunes que se plantean en las esferas del medio ambiente, la salud pública y la tecnología de la información. Las crisis han puesto de relieve profundas deficiencias estructurales en la economía mundial, en particular en la oferta y demanda de alimentos resultante del alza de los niveles de vida y el cambio climático, al tiempo que el alza de los precios de la energía ha puesto en tela de juicio la sostenibilidad del actual modelo de crecimiento económico. Las burbujas financieras son causadas por un exceso de liquidez, mientras que los precios y las corrientes de capital son inestables, y están sujetos a rápidas reacciones en cadena.

2. Se precisa una cooperación más robusta para lograr un crecimiento equilibrado, sostenible y mejor

repartido a fin de garantizar la prosperidad y estabilidad económicas y mejorar la gestión de los desafíos mundiales. En un mundo inestable se necesita una capacidad de respuesta rápida. Por último, la gobernanza económica mundial ha de ajustarse a las realidades económicas y políticas del mundo contemporáneo.

3. Tradicionalmente hay tres funciones de gobernanza a nivel de Estado: la función legislativa establece las reglas que permiten la convivencia de las personas en una comunidad; la función ejecutiva asegura la adopción de decisiones, en particular en materia de política presupuestaria y monetaria; y la función administración prepara y aplica las decisiones ejecutivas. En el plano internacional esas funciones difieren en cierta medida: las Naciones Unidas cumplen una función legislativa por conducto de las resoluciones de la Asamblea General, al tiempo que los organismos especializados se ocupan de cuestiones específicas. Desde el punto de vista administrativo, las secretarías preparan los informes y organizan los debates, tanto en la Organización como en los principales órganos multilaterales. El Grupo de los Veinte (G-20) también trabaja principalmente sobre la base de los informes que prepara el personal de las organizaciones internacionales, que poseen la experiencia y los conocimientos necesarios. Sin embargo, existe cierta ambigüedad en lo que respecta a la función ejecutiva, ya que sería imposible contar con un gobierno mundial que establezca la política presupuestaria y monetaria para todos los Estados, razón por la cual se necesita un foro para promover el diálogo y trazar estrategias de cooperación que guíen la acción concertada.

4. Mediante sus acuerdos sobre cuestiones como la devaluación del dólar de los Estados Unidos y la puesta en marcha de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el Grupo de los Ocho ha procurado tomar medidas concertadas para hacer frente a las crisis. Su sucesor, el G-20, no es un gobierno que pueda adoptar decisiones o aplicar una estrategia uniforme, sino que es meramente un foro para facilitar una gestión más eficaz de la interdependencia cada vez mayor de los Estados. En ese sentido, es preferible hablar de representatividad y no de legitimidad. Los Estados miembros del G-20 representan las dos terceras partes de la población mundial, el 80% del producto interno bruto mundial y, en consecuencia, una gran parte de los bienes y servicios, la producción de

alimentos, las corrientes de capital y el comercio a escala mundial. Por consiguiente, aun cuando no es universal, se trata de una organización bastante representativa.

5. Si bien el Grupo ha realizado una labor eficaz coordinando la respuesta a las crisis y ha iniciado reformas en respuesta a las realidades económicas actuales, el problema consiste en precisar si su foro será capaz de corregir los problemas estructurales y, por ende, rectificar los desequilibrios macroeconómicos y sentar las bases de un crecimiento económico sostenible y compartido a largo plazo. El orador apunta como indicio de progreso que los ministros de finanzas del G-20 recientemente decidieron establecer una serie de indicadores para precisar los desequilibrios macroeconómicos y sus causas.

6. Dado que los miembros del Grupo son también Estados Miembros de las Naciones Unidas, los dos órganos no se contraponen; la cuestión consiste en cómo podrá entablar el Grupo un diálogo con los no miembros. Ya se ha puesto en práctica una propuesta de celebrar un diálogo oficioso con las Naciones Unidas antes de las reuniones del Grupo, algo que se seguirá haciendo. Sin embargo, sería difícil institucionalizar la participación del Secretario General de las Naciones Unidas en esas reuniones porque, como órgano oficioso, el Grupo carece de estatuto. Pese a ello, se seguirá invitando al Secretario General a las reuniones, al tiempo que el representante designado del Secretario General trabajará con las distintas estructuras del Grupo. También se ha puesto en práctica una propuesta de invitar a participar en las reuniones del Grupo a las organizaciones regionales o representativas al cursarse invitaciones a los países que presiden el Grupo de los Tres, el Consejo de Cooperación del Golfo y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Por último, se viene poniendo en práctica la propuesta de que el G-20 celebre foros temáticos con la participación de no miembros, a la vez que se buscarán oportunidades de ampliar la participación de no miembros en el futuro.

7. Deberían desarrollarse las estructuras existentes dentro de las Naciones Unidas –único foro común en un mundo fragmentado plagado de tensiones y crisis- a fin de fortalecer la gobernanza económica mundial. Se ha llegado a un punto en que resultará imposible sostener un debate pragmático y lograr un consenso sobre cuestiones específicas. Por consiguiente, si bien

las Naciones Unidas han de estar en el centro de un nuevo sistema de cooperación, sistema en que le corresponde desempeñar un papel al Consejo Económico y Social, sobre los Estados Miembros, y no los funcionarios de las Naciones Unidas, recae la responsabilidad de mejorar la coordinación y procurar la convergencia y el consenso.

b) Exposición a cargo del Sr. Vanu Gopala Menon, Representante Permanente de Singapur en las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global

8. **El Sr. Menon** (Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global) expresa sus condolencias al pueblo y Gobierno del Japón por la devastación causada por el reciente terremoto y tsunami.

9. El sistema de las Naciones Unidas desempeña una importante función en la gobernanza económica mundial. La Organización Mundial del Comercio (OMC) desempeña un papel fundamental fijando las reglas del comercio internacional; el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha aumentado la representación de los mercados emergentes y los países en desarrollo; y el Banco Mundial apoya las iniciativas de desarrollo de numerosos países en desarrollo. Sin embargo, cuando se produjo la crisis económica mundial, el Grupo de los Veinte, en cooperación con las instituciones de Bretton Woods, catalizó una respuesta mundial coordinada y ayudó a evitar una depresión económica mundial en 2009.

10. La respuesta del Grupo a la crisis demostró que las decisiones clave sobre los problemas económicos de alcance mundial no pueden seguir siendo el coto privado de un pequeño grupo élite de economías desarrolladas, como el Grupo de los Siete o el Grupo de los Ocho, sino que deberán incluir a las economías emergentes fundamentales como China, la India y el Brasil. Esa respuesta también puso de relieve la debilidad del actual sistema, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y la necesidad de desarrollar mecanismos eficaces de gobernanza económica mundial para la coordinación de políticas y la cooperación internacional.

11. La función del sistema de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial se ve complementada por las organizaciones regionales y las

coaliciones oficiosas como el G-20. La coalición oficiosa Grupo de Gobernanza Mundial integrada por 28 países procedentes de todas las regiones geográficas se propone promover el diálogo constructivo entre las Naciones Unidas y el G-20. Para que el Grupo pueda desempeñar el papel que él mismo se ha asignado de principal foro para la cooperación económica internacional, ha de hacerlo en consulta con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros deberán seguir de cerca las acciones del Grupo y velar por que este respete las reglas de juego, ya que sus decisiones repercutirán profundamente en todos ellos. El Grupo de Gobernanza Mundial ha pedido que el G-20 celebre sesiones de información periódicas e invite a los grupos regionales a todas sus cumbres, y que el Secretario General y su representante designado también participen en todos los aspectos de la labor del G-20, que contribuyen a realzar las Naciones Unidas, no a socavarlas.

12. El Grupo de los Veinte aún no ha demostrado un liderazgo sostenido en el sistema comercial internacional, sistema que debe ser abierto a fin de que los precios alcancen los niveles que les corresponden por la acción de las fuerzas del mercado. El Grupo, que representa el 80% del comercio mundial, debe ejercer liderazgo para superar el punto muerto en que se encuentran las negociaciones de la Ronda de Doha ya que cuenta entre sus miembros con los principales países responsables del actual estancamiento y capaces de alterar la situación. A las declaraciones del Grupo sobre el proteccionismo deben seguirles pasos concretos que sienten un buen precedente para el resto del mundo.

13. Si el sistema de las Naciones Unidas desea estar en mejores condiciones de asumir la tarea de la cooperación y coordinación económicas internacionales, deberá reformar sus procesos internos a fin de seguir siendo pertinentes y a la vez lo suficientemente ágiles para responder a los nuevos desafíos. La Organización también deberá estudiar formas de mejorar sus actuales redes y capacidad con objeto de propiciar la participación eficaz de todas las instituciones e interesados que surten un efecto en las cuestiones de alcance mundial y tienen algo que ganar si se logran soluciones. Esas gestiones precisarán voluntad política, un cambio de mentalidad y una dosis de realismo de parte de los Estados Miembros y la Secretaría por igual.

14. En la Secretaría hay quienes intentan proteger sus intereses a expensas del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, conducta que debe cesar. No es ningún secreto que ciertos elementos de la Secretaría no acogen la reforma con entusiasmo: por ejemplo, durante los debates previos al establecimiento de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), algunos organismos de las Naciones Unidas ejercieron presión entre bastidores en un intento por proteger sus propias posiciones.

15. Ciertos Estados Miembros también deberán dejar de obstruir el proceso de reformas y centrar sus esfuerzos, en su lugar, en proponer ideas constructivas y pragmáticas. Otros desean que sólo sea la Asamblea General la que adopte las decisiones por temor a perder control. Ninguna institución ejerce un monopolio sobre la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales: la insistencia en que todas las cuestiones se examinen en la Organización podría contribuir sin quererlo a marginar el proceso de las Naciones Unidas. El número de resoluciones de las Naciones Unidas crece cada año porque los Estados Miembros se niegan a abandonar o retirar sus causas favoritas, ello a pesar de que el valor añadido de algunas resoluciones es escaso y que se hace un hincapié insuficiente en su aplicación. Dado que los acuerdos se reducen a menudo al mínimo común denominador, se crean fondos fiduciarios sin suficiente financiación y se solicitan al Secretario General informes que muy pocos leen en realidad.

16. Muchos organismos de las Naciones Unidas, incluidos los que se ocupan de la ejecución sobre el terreno, funcionan adecuadamente. A esos organismos se les debe dotar de los recursos y la capacidad necesarios para hacer frente a los desafíos mundiales con eficacia y rapidez mientras cooperan en el marco del sistema de las Naciones Unidas, incluso con las instituciones de Bretton Woods, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y promover las sinergias. Una vez que los Estados Miembros se den cuenta de que el sistema es capaz de lidiar con los apremiantes problemas mundiales, se empeñarán en hallar soluciones desde dentro.

17. La labor del Consejo Económico y Social se vincula con un marco institucional más amplio correspondiente a los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el ambiental y el social. De hecho, el comercio y el cambio climático son cuestiones intersectoriales en las que intervienen los

tres pilares. Para seguir siendo pertinente, el Consejo debe ocuparse de las cuestiones clave a las que se enfrentan los Estados Miembros, trabajar con todos los interesados, producir resultados que añadan valor y asegurar el seguimiento. Por ejemplo, si el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible se hubiese celebrado inmediatamente antes de reunión en curso, los debates y resultados de ambas reuniones se habrían visto enriquecidos.

18. Las Naciones Unidas deberían ser el foro lógico para tratar los problemas que afectan a todos los Estados. Sin embargo, su mayor fuerza suele ser también su mayor debilidad: la necesidad de tener en cuenta los intereses de 192 Estados Miembros contribuye a menudo a la lenta marcha de los trabajos y a la adopción de decisiones pasadas por agua. Como resultado de ello, la Organización no siempre es capaz de reaccionar con rapidez a los desafíos fundamentales del día. Y mientras que el establecimiento de ONU-Mujeres demostró que los Estados Miembros en ocasiones encuentran la voluntad política para actualizar el sistema, la mayoría de las veces son incapaces de llegar a un acuerdo sobre reformas urgentes.

19. Toda solución a los problemas que encara el mundo hoy día deberá hallar un equilibrio entre la inclusividad y la eficiencia. El sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y coaliciones oficiosas como el Grupo de los Veinte son una respuesta parcial a ese desafío. Sin embargo, si el sistema es incapaz de llegar a acuerdos sobre las cuestiones importantes, corre el riesgo de no tener voz o, peor aún, de descalificarse a sí mismo en el debate mundial sobre las cuestiones que revisten vital importancia para todos los Estados.

20. **El Presidente** recuerda que en el capítulo II de su nota sobre la coherencia, coordinación y cooperación en la financiación para el desarrollo (documento E/2011/74), el Secretario General plantea varias cuestiones que convendría examinar, como, por ejemplo, a nueve años de la Conferencia de Monterrey, de qué manera pueden aprovechar las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio la experiencia de los esfuerzos del pasado para coordinar sus actividades de forma más efectiva a fin de aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetario, financiero y comercial

internacionales en apoyo del desarrollo; cuáles deberían ser las modalidades de intercambio entre las Naciones Unidas y los grupos oficiosos de composición limitada como el Grupo de los Veinte; cuáles son las maneras más efectivas de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la gobernanza de la economía; si las nuevas estructuras son la respuesta o si la atención debe centrarse en aumentar el prestigio y el efecto del Consejo Económico y Social y sus funciones de coordinación; qué puede hacerse para lograr que las Naciones Unidas y su mecanismo subsidiario adopten y apliquen decisiones oportunas sobre las cuestiones económicas mundiales; y en qué formas pueden complementar los mecanismos regionales de cooperación la gobernanza de la economía mundial.

Diálogo interactivo

21. **El Sr. Arrigo Sadun** (Director Ejecutivo, Fondo Monetario Internacional) dice que, de las dos opciones que existen para fortalecer la coordinación y cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas, es más realista seguir desarrollando las estructuras existentes que proceder a diseñar un mecanismo completamente nuevo.

22. La reciente crisis mundial ha brindado la oportunidad de realizar progresos sustanciales hacia una gobernanza económica internacional más robusta y más amplia. El Grupo de los Veinte ha venido a reemplazar al Grupo de los Siete no como un club de miembros de ideas afines, sino como un comité directivo de facto de la economía mundial. Ha llegado la hora de incorporar el Consejo Económico y Social y los organismos de las Naciones Unidas más plenamente en ese proceso.

23. Hace unos años el orador, junto a Timothy Adams, ex Secretario adjunto del Tesoro para Asuntos Internacionales de los Estados Unidos de América, propusieron transformar al Grupo de los Siete en un consejo económico mundial. A fin de alcanzar ese objetivo el G-20 debe lograr la representación universal mediante un sistema de representación como el que ha funcionado bien en el FMI y debe establecer una relación institucional con organismos como el Fondo y el Banco Mundial. En el actual sistema el Grupo a nivel de ministros o Jefes de Estado establece las directrices de gobernanza, en tanto la aplicación se delega en organismos especializados como el FMI o el

Banco Mundial. Sin embargo, dado que el Grupo no ejerce un control directo sobre esas instituciones, o carece de vínculos institucionales con ellas, los órganos de gobierno de esas instituciones tienen que aprobar las directrices antes de que puedan aplicarse. El sistema funciona en la práctica, pero no es ni elegante ni racional. Tendría sentido establecer un vínculo constitucional entre un Grupo reformado y, por ejemplo, el FMI. En ese caso, habría que eliminar los órganos intermediarios como el Comité Monetario y Financiero Internacional, que actualmente cumple una función consultiva y no directiva, cuando el Grupo asuma esa función.

24. Si se opta por ese vía, la forma más práctica y eficaz para lograr que el Consejo Económico y Social desempeñe un papel sería establecer una relación más robusta con el G-20; sería más eficaz aún que el Grupo se convierta en un órgano con una representación verdaderamente universal.

25. **El Sr. Suárez Salvia** (Argentina), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las gestiones encaminadas a reformar la arquitectura financiera internacional deberían coordinarse a nivel internacional y deberán dar lugar a la inclusión plena de los países en desarrollo en la adopción de decisiones y normas económicas internacionales. Para llegar a un acuerdo sobre esas cuestiones se precisan voluntad política y el decidido apoyo de todos los Estados Miembros para convertir en realidad los compromisos de introducir reformas. El orador acoge con satisfacción la naturaleza interactiva dinámica del diálogo entre los Estados Miembros, las instituciones de Bretton Woods, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización Mundial del Comercio, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, actividad que ha resultado inmensamente útil para todas las partes interesadas.

26. **La Sra. Ortiz de Urbina** (Observadora de la Unión Europea) dice que la comunidad internacional deberá dar prioridad al fortalecimiento y la financiación adecuada de las Naciones Unidas a fin de asegurar que la Organización siga siendo pertinente y capaz de facilitar la cooperación en cuestiones de alcance mundial y de responder a los desafíos. Una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y el Grupo de los Veinte podría ayudar a ese respecto. La Organización podría seguir el ejemplo de las

instituciones de Bretton Woods, que llevan a cabo importantes reformas en estos momentos.

27. El orador pide a los dos ponentes que abunden más en cómo establece el Grupo su programa y si existe alguna disposición que asegure que se dé seguimiento a las iniciativas que se lleven a cabo y las medidas que se adopten bajo futuras presidencias.

28. **El Sr. Acharya** (Observador de Nepal), hablando en nombre del Grupo de Países menos Adelantados, dice que la función de las Naciones Unidas en las cuestiones económicas y sociales reviste suma importancia, ya que refleja las esperanzas y aspiraciones de muchas personas, por lo que es necesario lograr que la Organización sea más capaz de hacer frente a los nuevos desafíos. A fin de mejorar la coordinación, las reuniones deberían celebrarse con mayor frecuencia que en la actualidad. Además, debido a que el incumplimiento de los objetivos internacionales en materia de desarrollo obedece a veces a que las instituciones no se plantean los mismos objetivos, es importante que los interesados procuren lograr una mayor coherencia a la hora de establecer las normas.

29. El orador expresa su preocupación por la falta de representación de los países menos adelantados en las deliberaciones del Grupo de los Veinte sobre cuestiones del desarrollo y cuestiones conexas. Aun cuando el Grupo no es un órgano decisorio, es muy probable que las cuestiones que se examinan en sus reuniones sean objeto de examen por otras instituciones internacionales. Cuando se examinan las cuestiones del desarrollo, la representación de los países menos adelantados es fundamental para que el Grupo sea más inclusivo y sostenible.

30. **El Sr. Gálvez** (Chile) dice que la cuestión de la gobernanza mundial debe enfocarse de una manera inclusiva. El establecimiento de un consejo económico mundial se ha debatido en foros internacionales y se trata en la nota del Secretario General sobre la coherencia, coordinación y cooperación en la financiación para el desarrollo (documento E/2011/74, párr. 27). Esa entidad, basada en el modelo del Grupo de los Veinte y con reuniones a nivel de Jefes de Estado, permitiría que otros grupos importantes y pertinentes estén representados. Así, pues, la mejor forma de proceder tal vez no sea crear nuevas instituciones, sino mejorar la coordinación entre las instituciones internacionales existentes que se ocupan

de la gobernanza económica; un consejo económico mundial podría proporcionarles a esas instituciones orientación general en materia de políticas sin interferir en su labor técnica.

31. **El Sr. Katz** (Observador de *Telecom Advisory Services*, acreditado para participar en el proceso de financiación para el desarrollo) dice que, en lo que respecta a la gobernanza mundial, a las Naciones Unidas les corresponde desempeñar una importante función facilitando la colaboración entre los sectores privado y público con el fin de fomentar el desarrollo de la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones, que representa entre el 5% y el 10% de las economías nacionales. Si el sector privado o bien el público asume plena responsabilidad por su cuenta, se producirán ineficiencias, como las fallas del mercado o la desatención de algunos sectores de la población. Los gobiernos podrían facilitar las inversiones del sector privado, establecer marcos reglamentarios y educar a segmentos de la población, mientras que el sector privado aporta inversión de capital, presta servicios de buena calidad y elabora aplicaciones. Los gobiernos deberían tener acceso a la información sobre mejores prácticas de todas partes del mundo, como la utilización por el Gobierno de Malasia de la tributación para estimular la inversión de capital y el papel que desempeña el Gobierno del Japón en la elaboración de aplicaciones. Las Naciones Unidas podrían satisfacer la necesidad de contar con una plataforma institucional para compartir esas prácticas óptimas desempeñando una función más bien coordinadora que institucional que aporte una contribución significativa al desarrollo económico local y mundial.

32. **El Sr. Pérez-Verdía** (Director Ejecutivo, Fondo Monetario Internacional) dice que los resultados de la última ronda de la reforma del sistema de cuotas del FMI entrarán en vigor a fines de 2012, momento en que la mayoría de los países deben estar relativamente próximos a alcanzar sus parámetros de representación. No obstante, queda por ver si los parámetros reflejan la realidad económica, pues los niveles de cuotas raras veces repercuten en las decisiones adoptadas en el Fondo, además de que las opiniones de su Junta Ejecutiva a menudo se encuentran divididas cuando se examinan medidas administrativas internas. En general, el objetivo del Fondo es llegar a un consenso, enfoque que constituye una de las ventajas de contar con una Junta Ejecutiva residente, donde los distintos

países o grupos de países están representados por directores ejecutivos. La relación del Fondo con el Grupo de los Veinte es de índole pragmática: el FMI favorece trabajar con las estructuras y mecanismos existentes. Será importante observar cómo evoluciona el G-20 con el tiempo y, una vez que amaine la crisis, corresponderá a los organismos internacionales decidir la función que desempeñarán en la gobernanza económica mundial.

33. **El Sr. Momen** (Bangladesh) hace un llamamiento en favor de la reforma integral de las instituciones financieras internacionales, el fortalecimiento ulterior del concepto de poder de decisión y el apoyo de la coordinación de las decisiones en materia de política macroeconómica relacionadas con el sistema comercial multilateral. Tras referirse a la participación mínima de los países menos adelantados en el comercio y producto interno bruto mundiales y su limitada capacidad productiva, el orador se pregunta qué enfoque inclusivo piensa adoptar el Grupo de los Veinte respecto de esos países.

34. El Director de la Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte señaló con acierto que las políticas presupuestarias y monetarias unificadas son imposibles en el contexto de la gobernanza económica mundial. Esa imposibilidad queda ilustrada por las severas penalidades impuestas a los países más pequeños que, en respuesta a las crisis internas, aplican políticas que no cuentan con la aprobación de las instituciones financieras internacionales.

35. En lo que respecta a la gobernanza mundial, el orador expresa su preocupación ante la perspectiva de trabajar en el marco de instituciones fuera del ámbito de competencia de las Naciones Unidas, pues la Organización goza de legitimidad universal y, por lo tanto, sirve de foro para resolver las cuestiones con mayor eficacia, ello pese a que puede demorarse más para lograr hacerlo.

36. **La Sra. Haufstaengl** (Observadora de *Social Justice in Global Development*, organización acreditada por conducto de la *International Presentation Association*) dice que, a la luz de la crisis financiera mundial y el empeoramiento de la situación económica, está claro que muchos países no podrán alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

mientras que sigue aumentando el número de billonarios. Una reforma financiera de gran alcance deberá ser el resultado de esfuerzos internacionales concertados, no del Grupo de los Veinte. Los conocimientos especializados no podrán reemplazar la adopción de decisiones políticas que se necesitan para una reforma. La oradora acoge complacida la propuesta formulada en 2009 por la Comisión de Expertos convocada por el Presidente de la Asamblea General sobre las Reformas del Sistema Monetario y Financiero Internacional de establecer un consejo económico mundial con rango comparable al del Consejo de Seguridad, órgano que podría ser tan eficaz como el G-20, y ciertamente más legítimo. Una importante tarea de ese consejo debería ser elaborar una carta de desarrollo económico y social sostenible como marco normativo general de gobernanza económica mundial. Hasta la fecha, únicamente el Grupo ha comenzado a trabajar en una carta de ese tipo, pero esta abarca sólo la actividad económica sostenible y, en todo caso, la adopción de decisiones sobre cuestiones tan importantes no debe corresponder únicamente al Grupo. Dada la ausencia de otros foros de debate inclusivos, los argumentos a favor de fortalecer el proceso de financiación para el desarrollo nunca han tenido tanto peso, por lo que debería establecerse una comisión orgánica sobre financiación para el desarrollo en calidad de órgano intergubernamental permanente, a fin de asegurar resultados concretos y un seguimiento orientado a la acción.

37. **La Sra. Irman** (Observadora de Indonesia) dice que la gobernanza mundial deberá entenderse como medio de organizar la adopción de decisiones sobre cuestiones de alcance mundial mediante la participación de entidades soberanas y otras partes interesadas. A ese fin, se precisan instituciones mundiales legítimas. Resulta importante fortalecer el papel de las Naciones Unidas como institución de mayor legitimidad para ocuparse del programa mundial ya que el carácter universal de la Organización asegura que en ella se plantean las inquietudes de todos sus miembros, incluidos los más marginados. Sin embargo, la legitimidad no se supone, se gana. Si bien las Naciones Unidas están mejor posicionadas para asumir el papel que les corresponde en la gobernanza mundial, no podrán ser efectivas si no prosigue la reforma institucional y si los Estados Miembros no siguen empeñados en adecuar sus iniciativas a los desafíos planteados por una arquitectura económica mundial en evolución. Si bien la existencia del Grupo de los Veinte

y otras entidades nuevas es inevitable, ellos pueden colaborar con otros foros y complementarlos. Por lo tanto, la oradora acoge favorablemente las gestiones desplegadas por el Gobierno de Francia encaminadas a promover un diálogo constructivo entre el G-20 y las Naciones Unidas. En su condición de miembro de ambos órganos, Indonesia procura promover la función de las Naciones Unidas como centro de la gobernanza económica mundial a fin de propiciar el establecimiento de una arquitectura económica mundial más equitativa.

38. **El Sr. Iziraren** (Marruecos) reconoce el papel del Grupo de los Veinte como foro decisorio en los esfuerzos por encaminar la economía mundial hacia la recuperación después de la crisis, pues, de hecho, la iniciativa de reformar las instituciones financieras internacionales emanó de una Cumbre del Grupo. Sería necesario precisar aún más las respectivas funciones del Grupo y las Naciones Unidas y también la relación entre el Grupo, que carece de un programa muy preciso, y las Naciones Unidas, organización dotada de un mandato y ámbito de competencia específicos. El orador acoge con agrado la prioridad que ha asignado al desarrollo la presidencia de Francia del Grupo y se pregunta cómo podrían coordinar el Grupo de los Ocho y el Grupo de los Veinte sus respectivos esfuerzos para hacer frente a la cuestión de una manera coherente.

39. **El Sr. Wang Qun** (China) dice que, pese a que la crisis puso al descubierto las deficiencias de la actual estructura de gobernanza económica internacional y motivó que la comunidad internacional tomara medidas para reformarla, el mundo vuelve a actuar como si nada hubiese ocurrido a medida que amaina la crisis. Se hace cada vez más difícil que los países coordinen sus políticas macroeconómicas, mientras que la urgencia de la reforma se va disipando, todo ello pese a que los problemas profundamente arraigados de la estructura económica y financiera internacional siguen sin resolverse, los países en desarrollo están marginados del proceso de adopción de decisiones a escala mundial, la Ronda de Doha está estancada y persiste el riesgo del proteccionismo.

40. A fin de robustecer la gobernanza económica internacional deberá permitirse que los países en desarrollo participen en el proceso en calidad de asociados de pleno derecho y en pie de igualdad y que protejan eficazmente sus legítimos derechos e intereses. La delegación de China espera que las instituciones de Bretton Woods, la Organización

Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aprovechen al máximo el actual debate, tengan en cuenta las inquietudes y reclamos de los Estados Miembros y contribuyan plenamente a reformar la estructura de gobernanza económica mundial y a crear un entorno comercial más equitativo y favorable para los países en desarrollo.

41. A la luz de la resolución 65/143 de la Asamblea General, en que se reafirma la necesidad de que continúen las reformas estructurales, el orador pregunta a los representantes del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional si los altos funcionarios de esas instituciones tienen nuevas ideas concretas en relación con la próxima etapa de la reforma de las instituciones de Bretton Woods.

42. **El Sr. Shin** Boo-nam (República de Corea) dice que el Gobierno de la República de Corea apoya el papel central de las Naciones Unidas en la tarea de hacer frente a los desafíos mundiales, ya que es el único órgano mundial con legitimidad y experiencia en las diferentes cuestiones de alcance mundial. Sin embargo, la Organización necesita robustecerse y reformarse a fin de enfrentar esas cuestiones con mayor eficacia. Deberán fomentarse relaciones constructivas con el Grupo de los Veinte y otros órganos mundiales, a cuyo respecto, como Presidente del Grupo en 2010, Indonesia trabajó incansablemente por organizar actividades de divulgación relacionadas con el Grupo junto a otros países miembros en Nueva York y en otras partes y por que el programa del Grupo se mantuviera lo más abierto posible. A raíz de la Cumbre del Grupo celebrada en Seúl en 2010, el Gobierno de Indonesia organizó una sesión de información sobre los resultados de la Cumbre para beneficio de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en Nueva York. Se cursaron invitaciones a dos países menos adelantados y a dos países en desarrollo para que participaran en la Cumbre, con lo cual se reforzó la colaboración del Grupo con las Naciones Unidas. La República de Corea seguirá trabajando activamente para robustecer las Naciones Unidas y asegurar que la relación de la Organización con el Grupo de los Veinte sea mutuamente beneficiosa.

43. **El Sr. Menon** (Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global) coincide con el representante del Nepal en la necesidad de que los países que no son miembros del Grupo de los Veinte

estén representados en las deliberaciones del Grupo sobre el desarrollo u otras cuestiones de índole especializada de manera que sus opiniones sean tenidas en cuenta. En lo tocante a las propuestas formuladas en la sesión en curso de darle mayor voz al Grupo en la gobernanza mundial –incluso aunque ello tenga por objeto superar ciertos procedimientos engorrosos–, el orador señala que en el pasado esas propuestas fueron contenciosas y no bien acogidas por otros países. Advierte al Grupo que debe proceder con cautela si desea granjearse la aceptación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

44. **El Sr. Tomasi** (Director, Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte) dice que los debates sobre reforma y sobre el establecimiento de un “consejo de seguridad económica” mundial, bien dentro o fuera de las Naciones Unidas, vienen sosteniéndose desde hace 20 años sin resultados concretos. El orador recuerda que el advenimiento de las Naciones Unidas se produjo a raíz de una guerra y crisis mundiales devastadoras y agrega que la reforma tal vez sea imposible e incluso indeseable.

45. No está claro qué significa denominar el Grupo de los Veinte un “consejo de seguridad económica”. El Grupo intenta coordinar la política macroeconómica, y no está claro que ese consejo sea capaz de adoptar decisiones inmediatas ni, sobre esa base, imponer sanciones. El término suscita interrogantes respecto de la soberanía nacional, las interdependencias entre naciones y el derecho internacional. Dado que los intereses colectivos se ven limitados por intereses particulares, la gobernanza colectiva tal vez sea posible, pero la reforma es difícil.

46. La crisis económica dista mucho de haber concluido y debe intentarse reducir o eliminar sus causas. El Presidente Sarkozy ha tratado de incluir cuestiones difíciles en el programa del Grupo y ha señalado que la incapacidad de resolverlas representaría un fracaso para la comunidad internacional en su conjunto. El Grupo ha demostrado su capacidad para abordar los aspectos más dramáticos de la crisis, pero aún no ha demostrado si es capaz de propiciar una reforma estructural encaminada a reducir los desequilibrios estructurales en la economía mundial, y si no lo es, serán necesarios otros enfoques.

47. El Grupo no adopta decisiones, sino que al concluir sus reuniones se emiten comunicados que carecen de fuerza jurídica. Corresponde a los Jefes de Estado y de Gobierno cumplir los compromisos contraídos por el Grupo y convencer a los gobiernos y órganos internacionales de que sus recomendaciones deben aplicarse.

48. El Grupo generalmente trabaja por consenso. Su presidencia puede proponer incluir ciertas cuestiones en su programa y ha habido otras propuestas de agregar nuevos temas, en particular en relación con la reforma del sistema monetario internacional y la reducción de la inestabilidad de los precios de los productos básicos agrícolas. Pero esas propuestas se han formulado en el contexto del seguimiento de las decisiones adoptadas en Cumbres anteriores, sobre temas como las jurisdicciones no cooperantes, la evasión de impuestos y el establecimiento de las normas del marco regulatorio internacional para la banca (Basilea III). El Grupo decidió por consenso que, dado que el Plan de Acción de Seúl, que incluye 9 pilares y 25 acciones, es de por sí sumamente ambicioso, nada se añadirá al programa del Grupo durante el año en curso.

49. El Grupo de los Veinte se ocupa de las cuestiones del desarrollo, mientras que el Grupo de los Ocho ya no se considera un órgano coordinador de las cuestiones económicas, como sucedía anteriormente, sino más bien un foro para tratar cuestiones como el “crecimiento verde” y la innovación. Los temas de la paz y la seguridad se tratan en el Grupo de los Ocho, pero no en el Grupo de los Veinte.

50. Bajo la presidencia del Canadá del G-20 en 2010 se produjo el Informe de Responsabilidad de Muskoka sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en materia de desarrollo. En el Grupo de los Ocho también se trataron cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la salud. La alianza del Grupo de los Ocho con África incluye un proceso mutuo de rendición de cuentas, que tiene por objeto intercambiar experiencia con miras a mejorar la cooperación con África.

51. En lo que respecta a los países menos adelantados, el G-20 podría hacer muchas cosas. El tema debería tratarse en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Estambul del 9 al 13 de mayo de 2011, ocasión en que se examinará el seguimiento de los compromisos. El Cuarto Foro de Alto Nivel sobre

la Eficacia de la Ayuda, que ha de celebrarse en Busan (República de Corea), del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, y la Conferencia de Estambul revestirán una importancia decisiva para los debates de las cuestiones del desarrollo. Se ha sugerido celebrar una reunión entre representantes del Grupo de los Ocho y representantes de los países menos adelantados durante la Conferencia de Estambul. Como parte del proceso preparatorio del G-20, Guinea Ecuatorial y Etiopía representarán a África y presentarán el punto de vista de los países menos adelantados en los debates.

52. **El Sr. Dance** (Observador del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Financiación para el Desarrollo, acreditado por conducto de *Passionists International*) dice que, a pesar de los frecuentes llamamientos en favor de la coherencia y la integración, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Grupo de los Veinte insisten en funcionar como unidades de influencia independientes. Su experiencia y conocimientos siguen siendo pertinentes y necesarios, pero esos órganos ya no podrán funcionar con plena autonomía y sin rendir cuentas al resto de la comunidad internacional.

53. Ningún país posee la capacidad necesaria para resolver los ingentes problemas de alcance mundial. Se precisan soluciones a largo plazo y un instrumento general. Dadas su universalidad y legitimidad, las Naciones Unidas deberán ser el foro que se encargue de crear políticas en materia de financiación para el desarrollo, teniendo como base y marco los derechos humanos. Su Oficina de Financiación para el Desarrollo deberá ampliarse para convertirse en una comisión orgánica del Consejo Económico y Social, al tiempo que un grupo de expertos representativo e independiente podría ser fuente de segundas opiniones valiosas a la hora de formular políticas.

54. Los sistemas tributarios son componentes vitales del desarrollo; los Estados deberán cooperar para combatir la evasión de impuestos. Debería elevarse la categoría del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación a la de órgano intergubernamental de múltiples interesados encargado de complementar la labor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

55. Lamentablemente, las cifras son un elemento sobremanera importante a la hora de debatir la representatividad, en particular en referencia a los países menos adelantados. El llamamiento para que se celebren más reuniones como esta es motivo de aliento, pues la economía, la realidad social y la necesidad ecológica no pueden seguirse tratando foros separados. En consecuencia, el orador se pronuncia a favor del establecimiento de un consejo económico mundial para el desarrollo sostenible.

56. **El Sr. Saxena** (Observador de *Vedanta Capital*, acreditado por conducto de la Cámara de Comercio Internacional) dice que las dos fuentes primarias de corrupción son la concesión de licencias y las adquisiciones del gobierno. Si resulta apropiado que las Naciones Unidas supervisen las elecciones para asegurar que sean limpias, no hay razón alguna por la que no puedan supervisar también la concesión de licencias y las adquisiciones.

57. En la India el número de ciertos tipos de licencias concedidas en el último decenio se ha multiplicado por 10. Si se empleara un sistema de licitaciones abiertas para otorgarlas, las economías obtenidas podrían utilizarse para contribuir a reducir significativamente los costos del acceso de la población a la telefonía y los servicios digitales.

58. **El Sr. Pintado** (México) dice que el Grupo de los Veinte ha sido un foro útil para la coordinación y el debate, especialmente a raíz de la crisis. No debería considerarse un contrincante de las Naciones Unidas, sino un elemento complementario y cooperativo capaz de reforzar la Organización y ser reforzado por esta.

59. **El Sr. McCarthy** (Observador de la Santa Sede) dice que en su reciente encíclica *Caritas in Veritate* (Caridad en la Verdad), el Papa Benedicto XVI expresó sin ambages que la cooperación internacional se basa en el reconocimiento de que la raza humana es una sola familia que debe aspirar a la solidaridad mundial. Los países más pequeños y las poblaciones más vulnerables necesitan ayuda para proteger sus intereses cuando se resquebraja la gobernanza nacional, para darles voz y para reanimar las economías afectadas por las crisis económicas repentinas. El diálogo entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods debería dar lugar a propuestas concretas para robustecer la gobernanza mundial.

60. **El Sr. Guerber** (Suiza) dice que las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco

Mundial deberán estar en el centro de la gobernanza económica mundial en vista de su legitimidad y conocimientos técnicos especializados. Se necesitan un sistema basado en la complementariedad, inclusividad y transparencia y vínculos más transparentes entre los encargados de establecer normas en materia de política económica, como el Grupo de los Veinte, y las organizaciones internacionales facultadas para aplicar las normas. Los órganos de gobierno de las organizaciones internacionales deberán aprobar las contribuciones de esas organizaciones al Grupo o a órganos similares. Si las interfaces institucionales entre el Grupo y las organizaciones internacionales ejecutoras requieren reconfigurarse, esa labor debe emprenderse con carácter prioritario.

61. Si puede aportar opiniones frescas, el Consejo está bien posicionado para desempeñar un importante papel en un sistema de gobernanza económica mundial perfeccionado. El establecimiento de un grupo de expertos en riesgos sistémicos es una idea atractiva, y pese a no contar con un amplio apoyo, el Consejo adoptará una decisión al respecto a principios del venidero período de sesiones sustantivo. Ese grupo podría hacer aportaciones influyentes, siempre que sus miembros tengan calidad, conocimientos expertos, acceso a información fiable y contactos sistemáticos con la Organización Mundial del Comercio y otros órganos competentes.

62. **La Sra. Jackson** (Reino Unido) dice que si todo el mundo fuera tan franco como el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global, los debates serían mucho más productivos. La oradora agradecería escuchar ideas sobre cómo alcanzar ese objetivo en las Naciones Unidas. El Reino Unido acoge con satisfacción los vínculos cada vez más estrechos entre las Naciones Unidas y el Grupo de los Veinte y valora las gestiones del Grupo encaminadas a mitigar la pobreza. Desde el advenimiento del Grupo como foro de alto nivel, el Reino Unido ha sido uno de los más decididos partidarios de la plena participación del Secretario General en sus cumbres, negociaciones y reuniones de ministros de finanzas. Es motivo de aliento que los países anfitriones sucesivos hayan asignado prioridad a la cooperación con las Naciones Unidas antes y después de esas cumbres. Resultan particularmente valiosas las observaciones que figuran en el Documento de la Cumbre de Seúl sobre la voluntad de llevar a feliz término la Ronda de

Desarrollo de Doha y la iniciativa del Consenso de Seúl sobre el Desarrollo para un Crecimiento Compartido. Sin embargo, la oradora coincide en que mucho queda por hacer aún en la esfera del comercio. Las Naciones Unidas deberán movilizar los conocimientos especializados que poseen todos sus organismos a fin de aportar una contribución eficaz a la labor del Grupo, incluido el Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de dar seguimiento a las cuestiones contenidas en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica y sus efectos en el desarrollo.

63. La repentina emergencia del G-20 es un indicio de que las estructuras de gobernanza existentes son obsoletas e incapaces de adaptarse rápidamente para responder a la crisis. Si bien la reforma no será ni agradable ni rápida, tendrá que ocurrir.

64. **El Sr. Glucksman** (Estados Unidos de América) dice que las observaciones formuladas por el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global son extremadamente valiosas. Hay una abundancia tal de documentos, resoluciones y exposiciones en las Naciones Unidas que resulta difícil concentrarse cuando se examinan tantas cuestiones, por lo que debe hallarse un mejor equilibrio entre la inclusividad y la eficacia. El orador exhorta a los representantes de las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones de la sociedad civil y los sectores empresariales a que den a conocer sus opiniones sobre la ventaja comparativa y el valor añadido que podrían aportar las Naciones Unidas.

65. **El Sr. Herman** (Observador del Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Financiación para el Desarrollo, acreditado por conducto de *Passionists International*) dice que en 2002 existió un firme impulso político en favor de la financiación para el desarrollo. Sin embargo, actualmente se hace hincapié en la táctica más que en la estrategia. Numerosas organizaciones de la sociedad civil creen que la participación en reuniones como la presente no justifica el gasto ya que las decisiones o las toman por lo general a puertas cerradas los miembros de clubes exclusivos, o no se toman. Pocos problemas quedan resueltos y pocos creen que las reformas instituidas por el Grupo de los Veinte hayan eliminado la vulnerabilidad a las crisis financieras.

66. Si bien sería idealista afirmar que las Naciones Unidas es el lugar donde el león reposa junto al cordero, la Organización puede organizar los debates y permitir que las buenas ideas de los países pequeños sean escuchadas y adquieran impulso político. Las Naciones Unidas deben ser algo más que un lugar para hablar; deben ser un lugar donde se toman decisiones. Los líderes que existan entre los representantes deberán convencer a sus colegas que ya es hora de asumir riesgos.

67. **La Sra. Samuels** (Observadora de *Global Clearinghouse for Development Finance*, acreditada para participar en el proceso de financiación para el desarrollo) dice que, pese a que en años recientes el poder de los gobiernos en la financiación para el desarrollo ha amainado y la influencia del sector privado ha crecido, se da poco peso a la inclusión del sector empresarial. El elemento central del Consenso de Monterrey fue el reconocimiento de que los gobiernos no podrán hacer las cosas por sí solos.

68. Como ha señalado el Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global, las Naciones Unidas deberán ser más ágiles y evitar las rivalidades burocráticas. La tarea consiste en propiciar la participación de la sociedad civil y el sector privado para que su labor se base más en la obtención de resultados. A la financiación para el desarrollo deberá darse un seguimiento más estructurado. Preocupa la expresión “grupo de expertos”; de establecerse, ese grupo deberá ser innovador y basarse en la obtención de resultados, además de centrarse en cómo resolver los problemas. Los éxitos que se logren serán una fuente valiosa de información para los encargados de formular políticas. Deberá hacerse hincapié en las políticas óptimas para alcanzar el crecimiento económico y la prosperidad mundial.

69. **La Sra. Navarro Barro** (Observadora de Cuba) dice que es lamentable que los debates se centren tanto en el Grupo de los Veinte y no en cuestiones más amplias que son fundamentales para la cuestión de la gobernanza económica mundial, como la reforma de las instituciones financieras internacionales, el sistema comercial multilateral y el sistema mundial de reservas.

70. Si bien cada país tiene el derecho de reunirse en el foro que estime pertinente, un grupo exclusivo de países no debe adoptar las decisiones relativas a los

problemas mundiales. Cualquier falta de efectividad que pueda haber en las Naciones Unidas no se debe al número de países representados, sino a su voluntad política. Es de extrañar que algunos países avanzados se contenten con debatir ciertas cuestiones en el Grupo de los Veinte pero se resistan a tener los mismos debates en las Naciones Unidas, lo que impide llegar a acuerdos o que estos se apliquen.

71. La oradora pregunta cómo debe reformarse el sistema comercial multilateral para que funcione más eficientemente y de acuerdo con las prioridades de los países en desarrollo, y cómo tienen pensado las instituciones financieras internacionales aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a su reforma.

72. **El Sr. Ovalles-Santos** (República Bolivariana de Venezuela) dice que la reforma del sistema financiero internacional es un proceso importante en el cual a las Naciones Unidas les corresponde desempeñar un papel fundamental. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta encargado de dar seguimiento a las cuestiones contenidas en el Documento Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica y sus efectos en el desarrollo es un foro apropiado para examinar las necesarias recomendaciones sobre políticas.

73. Los países del Sur también han instado a la creación de un grupo de expertos encargado de asesorar al Consejo y a la Asamblea General sobre cuestiones financieras y, por conducto de sus ministros de relaciones exteriores, propusieron celebrar en 2012 una conferencia de las Naciones Unidas a fin de evaluar los efectos y el seguimiento de la crisis financiera. Esa también sería una ocasión propicia para examinar esas cuestiones, ya que esos países no están representados en otros foros. El orador apoya la propuesta de establecer una comisión financiera en el marco del Consejo encargada de interactuar con el sistema financiero internacional. Por último, al igual que la representante de Cuba, el orador se pregunta cómo podrán aplicarse las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo en coordinación con las instituciones de Bretton Woods.

74. **Sr. Meetarbhan** (Mauricio), respondiendo a una observación del Director de la Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre

desarrollo del Grupo de los Veinte relativa a los tres componentes de la gobernanza mundial, dice que, si bien hay cierto acuerdo en cuanto al marco legislativo mundial, hay menos acuerdo sobre la función ejecutiva. Se ha achacado la culpa de la crisis financiera al fracaso o a las insuficiencias de la reglamentación financiera, lo que ha generado mucho debate sobre su reforma. Sin embargo, cualquier propuesta de establecer una función ejecutiva mundial suscita tanta controversia que ello impide llegar a un acuerdo sobre el marco legislativo. Por consiguiente, los Estados han de ser capaces de actuar tanto en su propia capacidad nacional como en calidad de agentes de la comunidad internacional encargados de hacer cumplir las normas universales convenidas. Dados los desiguales niveles de desarrollo, el orador reconoce que no todos los Estados podrán cumplir la segunda función en el caso de la gobernanza económica. En consecuencia, la mejor forma de hacer cumplir el marco normativo internacional convenido será mediante una cooperación regional efectiva, pilar fundamental de la cooperación internacional.

75. **El Sr. Elkaraksy** (Egipto) dice que, respecto de la cuestión de la gobernanza mundial, Egipto aspira a empoderar a las Naciones Unidas para que cumplan su cometido: fortalecer la cooperación internacional a fin de resolver los problemas internacionales, incluidos los de naturaleza económica. Las cuestiones de política económica internacional forman parte del mandato de los organismos especializados establecidos en virtud de acuerdos intergubernamentales, en particular la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de Bretton Woods. Es imperativo que las Naciones Unidas desempeñen una función central en la gobernanza mundial a fin de asegurar la coherencia del sistema multilateral. El argumento de que para lograr un consenso los órganos decisorios deben estar integrados por un número relativamente reducido de líderes es inaceptable, pues para que las Naciones Unidas sean más eficaces lo que se necesitan son el compromiso y la voluntad política de los Estados Miembros. Si, como se ha afirmado, el Grupo de los Veinte no es un órgano decisorio, en dicho caso el Consenso de Seúl sobre el Desarrollo para un Crecimiento Compartido debió llevarse a las Naciones Unidas para su examen en lugar de ser aprobado directamente por el Grupo.

76. **El Sr. Schuldt** (Ecuador) dice que la gobernanza económica mundial precisa mecanismos de

coordinación más robustos, inclusivos, coherentes, transparentes, eficaces y representativos. El Ecuador reconoce el derecho de los países a reunirse en diferentes grupos y mecanismos de cooperación y, de hecho, es firme partidario de los mecanismos regionales de cooperación económica y financiera, además de activo participante en ellos, a fin de hacer frente a los efectos de la crisis. Si bien es un hecho positivo que los dirigentes del Grupo de los Veinte hayan mejorado su labor de compartir información con las Naciones Unidas, ese flujo de información en un solo sentido no alcanza a tener en cuenta las opiniones de los no miembros del Grupo. Tal vez los importantes acuerdos logrados con mucho esfuerzo deberían traerse en las Naciones Unidas como “pre-acuerdos” a fin de facilitar las negociaciones en torno a acuerdos definitivos y la adopción de decisiones internacionales.

77. **El Sr. Tomasi** (Director, Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte) dice que uno de los dos grupos de trabajo del Grupo presididos por Francia se dedica a la lucha contra la corrupción. Se trata de una cuestión importante que debe apoyarse, por lo que se agradece todo lo que pueda hacerse por crear mayor conciencia al respecto en la comunidad internacional en general.

78. En respuesta a la pregunta sobre la propuesta de crear un consejo económico mundial, el orador dice que muchos países, incluida Francia, cuentan con consejos consultivos económicos adjuntos a la Oficina del Presidente, encargados de emitir opiniones acerca de las cuestiones de índole macroeconómica. Si bien esos órganos no se pueden compararse del todo con un consejo económico mundial, determinadas organizaciones internacionales aportan sus conocimientos y análisis especializados sobre importantes cuestiones macroeconómicas, por lo que en cierto sentido cumplen esa función.

79. El orador comparte la observación del representante de los Estados Unidos sobre que la tarea que tienen ante sí las Naciones Unidas en lo que respecta a la gobernanza es lograr un equilibrio entre la inclusividad y la eficacia, problema que también encarará el Grupo de los Veinte a medida que se amplíe su mandato.

80. Aun cuando algunas organizaciones no gubernamentales han cuestionado la eficacia del Grupo, el orador observa una aparente contradicción en el hecho de que algunas lo acusan de hacer demasiado y otras de no hacer lo suficiente. Si bien es cierto que el Grupo no es perfecto, sí ha tenido éxito en esferas importantes. La asistencia oficial para el desarrollo ha desempeñado una función anticíclica en la crisis, al tiempo que el Grupo ha logrado acelerar la reforma de los instrumentos de que disponen las instituciones financieras para asegurar que estas puedan reaccionar con rapidez, inyectar liquidez y evitar graves problemas con la balanza de pagos de los países en desarrollo.

81. Es cierto que el Grupo comenzó sesionando a nivel de ministros de finanzas y que pasó súbitamente al nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. No obstante, dada la inestabilidad de la actual situación mundial, es importante poder contar con instrumentos de gobernanza capaces de reaccionar con rapidez. Cuestiones como el movimiento de capital no pueden esperar; se necesita hallar un equilibrio entre la universalidad y la capacidad de actuar oportunamente.

82. En lo concerniente a la cooperación regional, a la que se ha referido el representante de Mauricio, es necesario que existan vínculos entre la gobernanza a niveles mundial, regional y nacional. La cooperación regional es indispensable para hacer frente a las cuestiones financieras y económicas, pues, por ejemplo, la fragmentación de África obstaculiza su desarrollo económico.

83. El Grupo no adopta decisiones sobre política económica en sustitución de los gobiernos que representa, sino que coordina, en su lugar, una respuesta en nombre de ellos y se esfuerza en mejorar la coherencia de las políticas macroeconómicas. También formula propuestas destinadas a las organizaciones internacionales, pero no puede sustituir la facultad de adoptar decisiones que compete a esas organizaciones, y mucho menos la de las Naciones Unidas.

84. Una cuestión que tal vez pueda examinarse más adelante es cómo asegurar la coherencia del sistema multilateral. Es cada vez más necesario que existan vínculos entre los organismos especializados a fin de coordinar las acciones. La coherencia entre las normas que rigen las cuestiones comerciales y las que rigen las cuestiones sociales, ambientales y de desarrollo es

esencial; por su parte, la capacidad de coordinar el programa y las actividades de las diferentes organizaciones multilaterales es insuficiente.

85. **El Sr. Menon** (Representante Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas y Coordinador del Grupo de Gobernanza Global) dice que coincide con el Director de la Dirección de la Economía Global y de las Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, y Copresidente del Grupo de Trabajo sobre desarrollo del Grupo de los Veinte, en que en el momento más álgido de la crisis financiera, se produjo un vacío en que únicamente pudo responder un grupo de países desarrollados interesados en asegurar que la economía mundial siguiera funcionando. El Grupo de los Veinte logró que la economía mundial se recuperara, lo que deberían agradecer todas las naciones del mundo.

86. La divulgación del Grupo ha mejorado enormemente en años recientes, esfuerzo que se reconoce. Si bien en un mundo ideal todos los países participarían en la adopción de decisiones, en el mundo real las decisiones se adoptan en grupos más pequeños. Pese a no haberse logrado concluir la Ronda de Doha, el comercio internacional ha continuado e incluso crecido porque el sector empresarial no puede esperar; siguen concertándose acuerdos comerciales regionales y de libre comercio.

87. El Grupo existe para responder a los problemas urgentes. Las Naciones Unidas son un buen foro para debatir, pero eso no quiere decir que la Organización esté exenta de problemas. Muchas recomendaciones, al parecer sencillas, sobre la revitalización de la Asamblea General siguen sin aplicarse. Si bien la culpa se asigna a unos y otros, tal parece que las Naciones Unidas no están en condiciones de aplicar sus propias decisiones.

Observaciones finales y clausura de la reunión especial de alto nivel

88. **El Presidente** dice que, en sus palabras a la reunión, el Secretario General destacó el progreso desigual que se registra en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, muy en especial en las esferas de la creación de empleos, la producción de alimentos, el desarrollo de la infraestructura y la “tecnología verde”. El Secretario General subrayó que para acelerar la marcha de la consecución de los Objetivos se necesitan la cooperación para el desarrollo

junto a una coordinación de políticas más eficaz en los planos nacional, regional y mundial y la rendición de cuentas mutua entre los asociados para el desarrollo. El Secretario General también exhortó al fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial y a una mejor coordinación, rendición de cuentas y eficacia en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

89. El Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD expresó la opinión de que el reciente auge económico en los países menos adelantados está asociado con una pauta mundial de expansión insostenible, pues la mayor apertura e integración en materia comercial ha venido acompañada de una mayor dependencia respecto de los productos básicos y una concentración de las exportaciones. La inestabilidad de los precios de los alimentos y el aumento de las importaciones de alimentos en los países menos adelantados ha aumentado el riesgo de una devastadora crisis alimentaria. El Vicepresidente y Secretario del Grupo del Banco Mundial y Secretario interino del Comité para el Desarrollo ha hablado de los ingentes problemas particulares a que hacen frente los países frágiles y los países afectados por conflictos, problemas que no pueden resolverse a corto plazo ni con soluciones parciales sin que se intente proporcionar seguridad, justicia y empleos. El Secretario del Comité Monetario y Financiero Internacional del Fondo Monetario Internacional reseñó los hechos ocurridos recientemente en el Fondo, en particular la intensificación de las operaciones de préstamos en respuesta a la crisis; la ampliación de la asistencia técnica; la adopción de enfoques de la supervisión del sector financiero basados en la gestión del riesgo; un mayor hincapié en la reglamentación macroprudencial; y las reformas de la gobernanza, en particular la reforma de la participación y las cuotas.

90. En el debate sobre el tema 1 se insistió en que debería estudiarse la posibilidad de crear una nueva arquitectura internacional del desarrollo para los países menos adelantados, incluso no sólo para la ayuda, sino también para las finanzas, el comercio, los productos básicos, la transferencia de tecnología y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. La tarea fundamental en materia de desarrollo para alcanzar el crecimiento a largo plazo en esos países consiste en aumentar su potencial productivo mediante mecanismos de creación de la capacidad de

producción. Las corrientes sostenibles de asistencia oficial para el desarrollo son esenciales para los países menos adelantados. Si bien es importante que la atención se centre en la obtención de resultados, se necesitan inversiones a largo plazo que no pueden evaluarse con indicadores a corto plazo. Las fuentes innovadoras de financiación y la cooperación Sur-Sur son fundamentales para fomentar el desarrollo y deberían complementar la asistencia oficial para el desarrollo. La ayuda para el comercio deberá aumentarse y orientarse a destinatarios específicos a fin de fomentar la capacidad de oferta de los países menos adelantados y robustecer su infraestructura relacionada con el comercio. Una pronta conclusión de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales aseguraría el crecimiento del comercio mundial, evitaría el proteccionismo y crearía nuevas oportunidades de acceso a los mercados para los países menos adelantados. La sostenibilidad de la deuda y el endeudamiento siguen planteando graves problemas para esos países. Ha habido llamamientos en favor de la renovación de la prórroga de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el establecimiento de un sistema transparente y participativo de solución del problema de la deuda y una moratoria o congelación temporal de la deuda para permitir que los países afectados alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La cooperación internacional en cuestiones de tributación es clave para poner fin a la fuga de capitales. Deberían reducirse los costos de transacción de las remesas a fin de desatar su potencial para el desarrollo humano mediante la inversión en la atención de la salud y la educación.

91. Durante el debate del tema 2 se señaló que, dado el lento crecimiento de la demanda mundial, el crecimiento y la expansión en los países de ingresos medios deberían depender más de la demanda interna, con el apoyo de políticas apropiadas en materia monetaria, financiera, de ingresos y de empleo. También se examinó la utilización de la política industrial en las estrategias a largo plazo. En opinión de la mayoría de los oradores, la cooperación Sur-Sur podría ser un importante elemento de la estrategia de desarrollo internacional. Esa cooperación no debería limitarse al comercio, sino que también debería incluir proyectos industriales y de infraestructura. Los participantes insistieron en que la afluencia masiva de capital podría ser fuente de inestabilidad y subrayaron la importancia de la gestión de las cuentas de capital, en particular la imposición de controles de capital.

Numerosos oradores se centraron en la cuestión de la acumulación de reservas, señalando que la acumulación y tenencia de reservas no dejan de ocasionar pérdidas en lo que respecta a las inversiones productivas y el gasto social.

92. Muchos participantes subrayaron la necesidad de intensificar los esfuerzos por concluir la Ronda de Doha de negociaciones comerciales, eliminar los subsidios agrícolas en los países desarrollados, seguir reforzando la ayuda para el comercio y evitar el “proteccionismo verde”, desarrollando al mismo tiempo una “economía verde”. Varios oradores insistieron en la necesidad de establecer un mecanismo internacional de renegociación de la deuda soberana, y se sugirió, como primer paso, la formación de un grupo de trabajo sobre el tema. Los oradores también destacaron la importancia de perfeccionar el análisis de la sostenibilidad de la deuda, teniendo en cuenta la inversión en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

93. En el debate sobre el tema 3 se examinó el progreso desigual en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Muchos participantes hicieron hincapié en que una alianza mundial para el desarrollo, que aproveche las ventajas comparativas de todos los interesados, sentaría las bases más sólidas para avanzar hacia el logro de todos los Objetivos. Si bien el *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2011* es un buen ejemplo de cooperación constructiva entre el Banco Mundial y las Naciones Unidas, se necesita una mayor cooperación sobre el terreno, particularmente a la luz de la actual inestabilidad de los precios de los alimentos, el elevado desempleo y el cambio climático.

94. Las economías frágiles se beneficiarían de una mayor cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados y entre las instituciones de Bretton Woods y los bancos multilaterales de desarrollo. Es necesario centrar la atención en la reforma judicial, la seguridad y el empleo y trabajar por conducto de las instituciones permanentes de los países en desarrollo. Debe insistirse en la importancia de las cuestiones de género en los países frágiles y en otros países, pues existen oportunidades de redoblar la cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer, entre otros órganos. Es vitalmente importante evitar que los conflictos localizados se propaguen a toda la región y hacer frente a la fragilidad que podría dar lugar a un conflicto,

reconociendo al propio tiempo la importancia del control nacional de las estrategias de desarrollo.

95. En el debate sobre el tema 4 se insistió en que el sistema de las Naciones Unidas está singularmente posicionado para promover el programa internacional de desarrollo y servir de foro principal para la gobernanza económica mundial. Se precisa una reforma genuina a fin de aumentar su transparencia y eficacia y lograr una rendición de cuentas efectiva y el cumplimiento de los compromisos contraídos en los procesos de la Organización. Se reconoció la contribución del Grupo de los Veinte en la coordinación de la respuesta mundial a la reciente crisis financiera y económica mundial. Sin embargo, la falta de representación de la mayoría de los países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, es motivo genuino de preocupación. Debe hacerse más para ampliar las recientes medidas encaminadas a fomentar la colaboración efectiva entre el Grupo y las Naciones Unidas tanto a nivel de la Secretaría como a niveles intergubernamentales, velando por que sus papeles se complementen. Varios oradores observaron que el actual sistema económico mundial está fragmentado y es incoherente, y aunque algunos sugirieron robustecer el Consejo Económico y Social, otros pidieron la creación de nuevos mecanismos con una composición de miembros rotatoria y geográficamente representativa. Si bien acogen con satisfacción las recientes medidas encaminadas a mejorar la representación en las instituciones de Bretton Woods, muchas delegaciones insistieron en la necesidad de proseguir las gestiones por aumentar la participación y representación de los países en desarrollo.

96. **El Presidente** declara clausurada la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.